



Política 1.24. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.		
¿Se mantiene? SI	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida y que dicha oferta se extienda para los egresados a través de la educación continua.	SI	
2. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.	SI	
3. Enriquecer el programa de educación continua de la Universidad ampliando su oferta en todas las áreas de interés de la población en general, que permita a las personas su desarrollo laboral, profesional y personal.	SI	
4. Enriquecer la oferta de servicios educativos para atender los intereses de los adultos mayores promoviendo el envejecimiento activo que contribuya a su autonomía y al desarrollo de una vida plena.	SI	



Política 1.24. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
5. Establecer un programa de apoyo a los estudiantes y egresados de la UANL, para promover su paso de un nivel de estudios a otro superior, que favorezca la continuidad de los estudios y el incremento de la matrícula de posgrado.	SI	NO
6. Fortalecer el programa de la Universidad de los Mayores, ampliando y diversificando sus contenidos, para atender requerimientos educativos claramente identificados.	SI	NO

Política 1.34. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.

¿Se mantiene? SI	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización NO
---------------------	--

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.	SI	NO
2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.	SI	NO
3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.	SI	NO



Política 1.37. Se propiciará el seguimiento a los egresados internacionales, resaltando la importancia de la internacionalización a través de una conexión continua con la institución, con el fin de impulsar su desarrollo académico y profesional.			
¿Se mantiene? SI		¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización NO	
Estrategias		¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Crear un programa de egresados internacionales con el objetivo de compartir el intercambio de experiencias en sus trayectorias académicas y profesionales.		SI	Identificar en qué se contribuyó para beneficio de la Universidad
Política 2.1. Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.			
¿Se mantiene? si		¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización NO	
Estrategias		¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.		si	
2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.		si	Difusión de los resultados del trabajo participativo a la comunidad universitaria



Política 2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.		
¿Se mantiene? si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización NO	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.	si	NO
2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.	si	NO
3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.	si	NO
4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.	si	NO
5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas	si	NO



Política 2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en sus diferentes modalidades.	si	
7. Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, y en la impartición del programa de tutoría.	si	
8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas	si	Se sugiere cambiar la palabra “apoyar” por la palabra “asegurar”
9. Establecer el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Universidad.	si	



Política 2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias digitales, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.	si	Sí, la actualización en inteligencia artificial
11. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente.	si	NO
12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.	si	NO



Política 2.3. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.

¿Se mantiene? si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización NO
---------------------	--

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y al Sistema Nacional de Creadores de Arte.	si	NO
2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias, para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.	si	NO
3. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.	si	NO
4. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.	si	NO

Política 2.4. Se favorecerá la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.		
¿Se mantiene? si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias		¿Se mantiene? ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Modificar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.		si
2. Utilizar la bolsa de trabajo del CONAHCyT y de otros organismos nacionales e internacionales para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, basada en los proyectos de desarrollo de las plantas académicas.		si
Política 2.5. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.		
¿Se mantiene? SI	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.		SI Se sugiere el siguiente cambio: Generar la mayor participación posible “de los programas institucionales ”



Política 3.5. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.		
¿Se mantiene? SI	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización NO	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Desarrollar programas y mecanismos institucionales para la incorporación de los profesores y profesoras que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, a los Cuerpos Académicos.	SI	NO
2. Aumentar la participación de profesoras y profesores en cuerpos y redes académicas, a fin de sustentar el desarrollo de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, llevando a cabo el uso eficiente y responsable de los recursos.	SI	NO
3. Enriquecer los esquemas de convocatorias para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinarios e incrementar el número de profesores que participan en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	SI	NO
4. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología, a través del diseño de estándares de competencia laboral por el comité de gestión de estándares UANL CONOCER.	SI	NO



Política 3.5. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
5. Ampliar la participación de los investigadores en estancias de los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.	SI	NO
6. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso de investigadores noveles al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y mejorar las condiciones que aseguren su permanencia.	SI	NO
7. Crear condiciones que permitan que los profesores/ investigadores alcancen la máxima habilitación académica en programas educativos de alta calidad y coadyuven al desarrollo de la investigación, en la consolidación de los Cuerpos Académicos y de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	SI	NO



Políticas nuevas

Política
Estrategia(s)
Política
Estrategia(s)

REUNIÓN DIRECTIVA 2026



 **REUNIÓN
DIRECTIVA**

Mesa # 3

- Integrantes

Nombre	Dependencia	Nombre	Dependencia
1 Dr. Mario Alberto Garza Castillo	Secretaría General	6 Mtra. Elena Rivera Treviño	Adscrita a la Secretaria General
2 Mtra. Claudia Nayeli Garza Sánchez	Oficina de la abogacía general (Dirección de relaciones laborales)	7 Dr. Juan Manuel Adame Rodríguez	Dirección de formación y desarrollo profesional
3 Dr. Juan Adán González Villarreal	Director de Preparatoria 17	8 Mtro. Oscar Cortes Torres	Director de preparatoria 2
4 Sra. Consuelo Díaz Montalvo	Coordinadora Administrativa del Consejo Universitario	9 Mtra. Yolanda Elba de la Garza Casas	Directora de proyectos especiales de la Secretaría General
5 Dr. Manuel Rubén Domínguez Mena	Director administrativo de la Secretaría General	10 Jhonatan E. Sánchez Garza	Dirección Técnica de la Secretaría General

Balance

	Políticas	Estrategias
Validadas	10	37
Modificadas	0	4
Nuevas	0	0

Política nueva

- Política:

En la política 1.37, se modifica la estrategia 1.

- Estrategias asociadas:

- Crear un programa de egresados internacionales con el objetivo de compartir el intercambio de experiencias en sus trayectorias académicas y profesionales, **identificando en qué se contribuye para beneficio de la Universidad.**

-

-

Política nueva

- Política:

En la política 2.1, se modifica la estrategia 2.

- Estrategias asociadas:

- . Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinares que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual, **difundiendo los resultados del trabajo participativo a la comunidad universitaria.**

-
-

Política nueva

- Política:
En la política 2.2, se modifica la estrategia 8.
- Estrategias asociadas:
 - . **Apoyar** la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.
 - (su propone modificar el infinitivo apoyar por “**Asegurar**”)
 -
 -

Política nueva

- Política:
En la política 2.2, se modifica la estrategia 10.
- Estrategias asociadas:
 - Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias digitales, **la actualización en inteligencia artificial**, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.